

Haga un plan para votar

vote.ca.gov | (800) 345-VOTE (8683)

#Elecciones2020



Inscríbase para votar.

Inscríbase para votar en vote.ca.gov antes del **19 de octubre de 2020**.



Puede inscribirse para votar si:

- ▶ es ciudadano(a) de los Estados Unidos
- ▶ es residente de California
- ▶ tiene al menos 18 años o más el día de las elecciones
- ▶ no se encuentra actualmente en una prisión estatal o federal o en libertad condicional debido a la condena por un delito grave
- ▶ un tribunal no determina que actualmente es mentalmente incapaz de votar

Debe volver a inscribirse para votar si:

- ▶ cambió de residencia
- ▶ cambió su nombre
- ▶ desea cambiar de partido político

Debe verificar su estado de inscripción de votante en vote.ca.gov si no ha votado en elecciones recientes.

Si no cumple con la fecha límite para la inscripción de votantes, puede completar **la Inscripción de votantes el mismo día** en la oficina de elecciones de su condado, lugar de votación o centro de votación.



¡Vote!

Hay **3 formas de votar** en las elecciones generales de 2020:



Voto por correo

Este año, todos los votantes inscritos recibirán su boleta por correo para que puedan evitar ir a las urnas y mantenerse a salvo.

El voto por correo está protegido, es seguro y sencillo.

Voto anticipado

Vote personalmente o entregue una boleta por correo antes del día de las elecciones.

Visite caearlyvoting.sos.ca.gov para conocer la lista de los lugares de voto anticipado.

Voto el día de las elecciones (3 de noviembre)

Vote en persona o entregue una boleta por correo el 3 de noviembre de 2020.

Encuentre su lugar de votación en <https://www.sos.ca.gov/elections/polling-place>.

También puede comunicarse con las oficinas electorales de su condado o con la línea directa gratuita para votantes de la Secretaría del Estado al (800) 345-VOTE (8683) para obtener más información sobre cómo votar y recibir los materiales electorales en su idioma, o si se le ha negado su derecho al voto. Obtenga más información sobre sus derechos de votante en vote.ca.gov.



¿Extravió su boleta?

Llame a la Oficina de Elecciones de su condado para obtener una nueva boleta O vote personalmente con una boleta provisional.

¿Olvidó enviar por correo su boleta?

Entréguela en un lugar de votación cerca de usted sos.ca.gov/elections/polling-place

¿Quiere ganar dinero extra y ayudar a votar en California?

Conviértase en un trabajador electoral. Visite pollworker.sos.ca.gov para completar la solicitud de trabajador electoral en solo 2 a 3 minutos.



Rastree su boleta.

¡Registrarse toma menos de tres minutos!

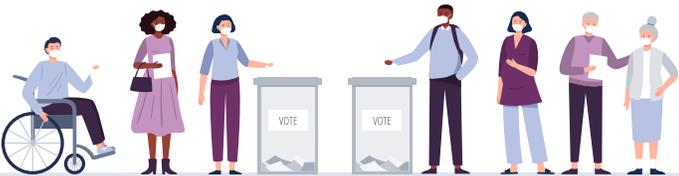


Regístrese en WheresMyBallot.sos.ca.gov para recibir notificaciones cuando se envíe, se reciba y se contabilice su boleta electoral. La oficina de la Secretaría de Estado de California trabaja las 24 horas del día para proteger nuestras elecciones, para que se cuente cada voto, y que se cuente solo una vez.

Votamos. Nos levantamos.

Cada elección es importante y en la boleta hay más cosas, además de votar por un presidente. Este año usted votará por iniciativas de ley electorales, por el Congreso de los Estados Unidos, por la Legislatura del Estado de California, por los jueces y por los funcionarios de la ciudad.

Los votos por estos cargos e iniciativas de ley le afectan directamente a usted y a su familia. No deje de usar su voz para darle forma a su futuro.



Votar durante el COVID-19

Nuestras elecciones no se detendrán durante la pandemia.

El COVID-19 también significa que las personas de alto riesgo deben quedarse en casa a toda costa. Si vota en persona, proteja su salud y la salud de otros votantes y trabajadores electorales al seguir las siguientes medidas de seguridad:

- ✓ Use una cubierta facial.
- ✓ Practique el distanciamiento físico.
- ✓ Lávese las manos antes y después de ingresar al lugar de votación.
- ✓ Use desinfectante para manos después de tocar las puertas o los equipos de votación.
- ✓ Traiga un bolígrafo para evitar tocar las superficies de alto contacto.

Y no olvide que puede evitar el lugar de votación si envía su boleta por correo postal.

**¿Cuál es su plan de votación?
El día de las elecciones es el 3 de noviembre**